



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2021-3-1-0000961

Montevideo, 12 NOV 2021

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, para participar en la Campaña Antártica 2021-2022 que se desarrollará en la Base Científica Antártica "Artigas", en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 23 de noviembre de 2021 hasta el 20 de abril de 2022 y desde el 23 de noviembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2022;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica "Artigas", el Jeraarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar para integrar la "Dotación ANTARKOS XXXVIII";

II) que el traslado del personal militar propuesto para la presente comisión se realizará en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la presente comisión tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como Miembro Consultivo en las actividades antárticas, brindando el apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las partidas asignadas por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Desígnase en comisión de servicio al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, quienes integran la "Dotación ANTARKOS XXXVIII", para participar en la Campaña Antártica 2021-2022 que se desarrollará en la Base Científica Antártica "Artigas", en el Continente Antártico,

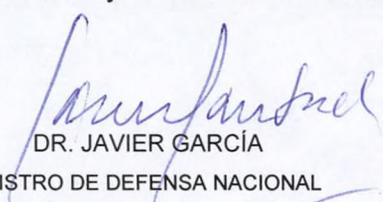
Isla Rey Jorge, desde el 23 de noviembre de 2021 hasta el 20 de abril de 2022 y desde el 23 de noviembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2022.

2°. El viático total correspondiente a los integrantes de la comisión es por una suma de U\$S 253.330,00 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta con 00/100), correspondiendo al ejercicio 2021 la suma de U\$S 33.540,00 (dólares estadounidenses treinta y tres mil quinientos cuarenta con 00/100) y al ejercicio 2022 la suma de U\$S 219.790,00 (dólares estadounidenses doscientos diecinueve mil setecientos noventa con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1 "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 003 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

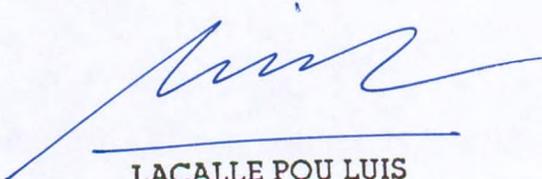
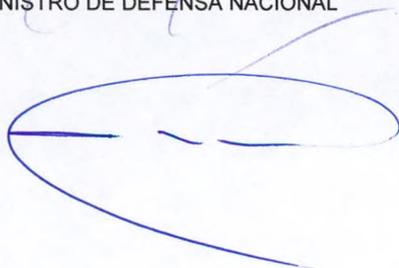
4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO: Personal militar propuesto para participar en la Dotación Antarkos XXXVIII, en la Base Antártica "Artigas", en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge.

DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2022

	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Aerotécnico Principal	Julio	Silva	Personal Subalterno
2	Cabo de 2ª	Anelia	Sosa	Personal Subalterno
3	Cabo de 2ª (MAR)	Dimitri	Vidal	Personal Subalterno
4	Cabo de 2ª (MOT)	José	Nieto	Personal Subalterno
5	Soldado de 1ª	Leticia	Flores	Personal Subalterno

DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2022

	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
6	Coronel	José	Fonseca	Jefe de Base
7	Teniente 2º	Patricia	Nemeth	Dotación de Base
8	Sub Oficial de 1ª (MAR)	Jhon	Larrosa	Personal Subalterno
9	Sargento 1º	Jorge	Rodríguez	Personal Subalterno
10	Aerotécnico Principal	Gabriel	Saldivia	Personal Subalterno
11	Cabo de 1ª (MOT)	Esteban	Liscano	Personal Subalterno
12	Cabo de 2ª (ELE)	Ruben	Costa	Personal Subalterno
13	Soldado de 1ª	Blanca	Laclau	Personal Subalterno

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL